

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Centro Regional para América Latina y el Caribe

**Aclaratoria # 1**

**REFERENCIA: 564 PAN 2014**

**Consultoría para Desarrollo del Plan Nacional de “Apoyo a REDD de Base Comunitaria” CBR+.**

**Fecha: 08 de agosto de 2014**

---

**Se notifica a los oferentes la siguiente aclaratoria aplicable al proceso en la referencia:**

**Pregunta 1:** ¿Cuáles son las comunidades y las autoridades/instituciones que están considerando como las Partes Interesadas involucradas con el proceso? Esta información será muy relevante para establecer los costos logísticos y la planificación del proceso?

**Respuesta a la Pregunta 1:** Las comunidades con las que trabajará serán identificadas participativamente como parte del proceso, pero se deben contemplar aquellas comunidades representativas de los siete (7) pueblos indígenas de Panamá, sus autoridades, así como representación de las comunidades campesinas y afrodescendientes dependientes de los bosques. Las instituciones y autoridades a incluir en el proceso son principalmente los custodios de los bosques como es: ANAM, ARAP en caso de manglares, autoridades comarcales y locales que sean identificadas en el proceso como prioritarias para el Plan.

---

**\*Fin de la Aclaratoria\***